GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int.: 1711967

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
17 JUN. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

CDH/GBL/MTR
[2524] 17/03/2009

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1940

SANTIAGO, 23 ABR 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Muhammad Ishtiaq CHAUDHRY , RUN: 14.671.145-6, natural de PAKISTAN, de nacionalidad PAKISTANI, con domicilio en IQUIQUE.

2. Doña Roberta VIANA DA SILVA, RUN: 14.745.755-3, natural de BRASIL, de nacionalidad BRASILEÑA, con domicilio en PUNTA ARENAS.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EDMUNDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior